



CIRCULAR D.G.D.S. N° 07/18

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COMUNICA A TODOS LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD QUE:

En fecha Lunes 20 de agosto del cte., a través de la Resolución S.G. N° 492, el Excmo. Sr. Ministro de Salud, Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfrán resolvió designarme como nuevo Director General de la Dirección General de Descentralización.

En este sentido, remarcamos que seguiremos impulsando y fortaleciendo el proceso de Descentralización Sanitaria promovida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conjuntamente con los Consejos Regionales y Locales de Salud a nivel país.

Al mismo tiempo informamos que se están realizando todas las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes, para la regularización de las transferencias de Fondos de Equidad destinados a sufragar gastos de funcionamiento de los Servicios de Salud, que tienen suscripto el Acuerdo de Descentralización administrativa local. Solicitamos a la vez regularizar las documentaciones requeridas por ésta Dirección, a fin de evitar inconvenientes en el momento de recibir los aportes de Fondo de Equidad.

Asunción, 05 de setiembre de 2018



DR. IGNACIO RAMÓN MENDOZA UNZAÍN

Director General